

# Conóceles para la elección de integrantes del Poder Judicial de la Federación.

# Ficha de la persona candidata



**ESPINDOLA MORALES** LUIS

NÚMERO DE LISTA: 08

POSTULADA/ O POR-

Poder Judicial de la Federación

#### **Datos generales**

Los campos señalados con este símbolo 🕢 fueron proporcionados por el Senado de la República.

- Nombre: ESPINDOLA MORALES LUIS
- Sexo: HOMBRE

- Cargo por el que participa: Magistratura Sala Superior del TE del PJF
  - Número de lista en la boleta:

#### Medios de contacto

#### Teléfono público:

La candidatura no proporcionó información

#### Correo electrónico público:

La candidatura no proporcionó información

#### Página web:

La candidatura no proporcionó información

#### Redes sociales:

https://www.facebook.com/luis.espindolamorales

https://x.com/luisespindolam

https://www.instagram.com/luisespindolam?utm\_source=ig\_web\_button\_share sheet&igsh=ZDNIZDc0MzIxNw

https://www.tiktok.com/@luis\_espindolam1?is\_from\_webapp=1&sender\_device =pc

# ¿Por qué quiero ocupar un cargo público?

Quiero integrar la Sala Superior para defender el voto, garantizar elecciones justas y transformar la justicia electoral

# Visión de la función iurisdiccional

Las personas juzgadoras deben contribuir a la estabilidad, al equilibrio social, ser conscientes del impacto y trascendencia de sus decisiones. La función judicial debe ser pública y cercana a la ciudadanía, teniendo en cuenta el contexto, el entorno y las circunstancias en que se habrán de emitir sus sentencias. Contribuir a construir un país más justo, próspero e igualitario es el horizonte por el que se debe guiar la función judicial.

#### Visión de la impartición de justicia

La iusticia debe ser accesible, imparcial, íntegra, transparente, de puertas abiertas, igualitaria, inclusiva, restaurativa, conciliatoria, con sensibilidad social y con una profunda vocación humanista

### **Principales propuestas**

# Propuesta 1

La justicia debe ser cercana. Es esencial abrir los tribunales a la sociedad, incentivar audiencias presenciales y permitir la participación de especialistas para democratizar las decisiones. Un tribunal debe escuchar diversas perspectivas, salir de sus oficinas y socializar sus resoluciones. La ciudadanía debe conocer el quehacer jurisdiccional y participar activamente, fortaleciendo la confianza y legitimidad del Poder Judicial.

# Propuesta 2

Justicia con sentido social. Nunca más una justicia insensible a la desigualdad y el sufrimiento. Es necesario transformar su impartición para restaurar agravios y revertir las desventajas históricas. La justicia debe reconocer la realidad social, proteger derechos y tomar decisiones que combatan abusos de poder, arbitrariedades y falta de oportunidades, garantizando un acceso equitativo y digno para todas las personas.

#### Propuesta 3

La candidatura no proporcionó información

# Trayectoria académica

Maestro en Derecho Procesal Constitucional (UP, titulado). Licenciado en Derecho (UAQ, titulado)

# **Estudios**

Grado máximo de estudios: Maestría

Estatus: Cédula profesional

#### Cursos, diplomados, seminarios, especializaciones

- 1 .- Maestro en Derecho Procesal Constitucional (UP, CDMX, 2010 a 2012). Título con mención honorífica.
- 2.- Especialista en Derecho Constitucional y Procesos Constitucionales (UCLM, Toledo, España, 2011). Título obtenido.
- 3.- Diplomado en Derechos Humanos, Género y Derecho Electoral (UPF, Barcelona, 2013). Diploma obtenido.
- 4 .- Diplomado en Derecho Electoral (TEPJF, 2019 a 2020). Diploma obtenido.
- 5 .- Máster en Derechos Fundamentales (IDH Bartolomé de las Casas, UC3M, 2019 a 2020). Diploma obtenido.